



DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y PLANIFICACIÓN FISCAL FAMILIAR

¿Conoces los beneficios fiscales que puedes utilizar en la declaración de IRPF? ¿Sabes cómo funciona la fiscalidad del patrimonio protegido? ¿Son más atractivos fiscalmente los Fondos de pensiones? ¿Sabes si hay un beneficio fiscal a la hora de comprar una casa o un coche? ¿Qué fiscalidad tienen las donaciones?

El grupo de trabajo “Autismo FEAPS Madrid” ha recibido un significativo incremento de consultas relacionadas con la fiscalidad por parte de familiares de personas con autismo.

Por ello, han organizado esta jornada con la que pretenden solucionar las dudas relativas a ésta y otras cuestiones que tienen que ver con la planificación fiscal de las familias que tienen hijos con discapacidad intelectual o del desarrollo.

Organiza



Colabora



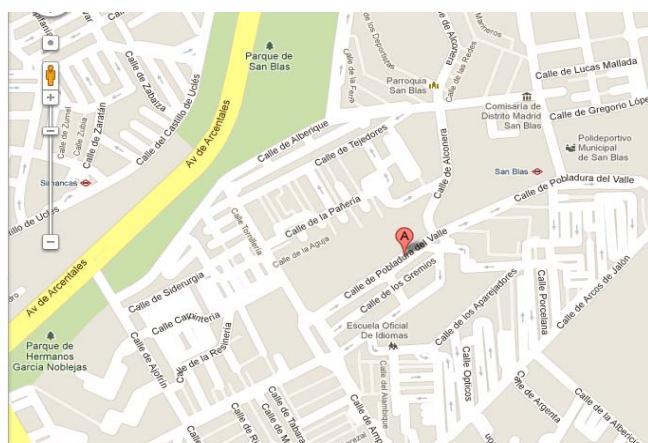
Fecha: 15 de noviembre de 2012

Hora: 18,00 h

Lugar: Asociación PAUTA
C/ Pobladura del Valle, 13-Z



líneas 38, 48



“Discapacidad intelectual y planificación fiscal familiar”

PROGRAMA DE LA JORNADA

18:00 Bienvenida a los asistentes.

- Representante Junta Directiva de FEAPS Madrid.
- Representante de PAUTA
- Sra. Dª. Mª José Alonso, miembro del Grupo AUTISMO FEAPS Madrid

18:15 Fiscalidad, en general, de la discapacidad del contribuyente y/o sus familiares (IRPF).

- Domingo Carbajo.
Inspector de Hacienda del Estado.

18:45 Fiscalidad, en general, de la discapacidad en el IVA e imposición local.

- Leopoldo Gandarias.
Abogado y Profesor de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad Complutense de Madrid.

19:15 Temas especiales en IRPF (patrimonio, Fondos de Pensiones, etc.)

- Domingo Carbajo.
Inspector de Hacienda del Estado.

19:45 Fiscalidad de los donantes y benefactores de las entidades no lucrativas.

- Leopoldo Gandarias.
Abogado y Profesor de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad Complutense de Madrid.

20:15 Fin de la jornada